

11-

Fusagasugá 2022- 09- 29

Doctora:
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/óRef: RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES COMPONENTE JURÍDICO

Respetado Doctora: Torres Espitia

La Universidad de Cundinamarca, en virtud de las observaciones y solicitudes de aclaraciones presentadas en el proceso de INVITACIÓN No. 126 cuyo objeto es: **“DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERIA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ”** considera en aras de mantener el perfil de transparencia, objetividad y responsabilidad que hasta el momento ha hecho evidente en el presente proceso, presenta respuesta a la observación en el siguiente orden:

Se reciben las Observaciones por parte de **DATAFILE INTERNACIONAL S.A.** a **ALMARCHIVOS SA**: donde se indica lo siguiente:

Observaciones jurídicas:

1. Contrario a lo que indica la Universidad de Cundinamarca en su evaluación jurídica, el oferente Almarchivos SA, no cumple con lo establecido en los términos respecto al **RUT**; la actividad económica de este documento aportado no corresponde con el objeto a contratar, los códigos 8299, 4665, 7490 y 8412, no son afines al proceso que se adelanta. Por esta razón se solicita a la entidad inhabilitar al oferente y acogerse estrictamente a los pliegos de condiciones.
2. La fecha de expedición de la cédula de ciudadanía del Representante Legal se encuentra indebidamente diligenciada en el formato de **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS** y evidenciamos que en la evaluación jurídica se habilitó a este oferente, aun cuando el requisito es claro e indica que dicho documento debe estar **debidamente** diligenciado.



Fusagasugá

- 3. El Anexo 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, no se encuentra debidamente diligenciado y aun así el oferente fue habilitado por la Universidad de Cundinamarca, solicitamos acogerse a los pliegos e inhabilitarlo por no cumplir con el requisito

RESPUESTA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA:

1. Una vez analizada la observación, se realiza el estudio para la cual se procede de la siguiente manera:
a- Revisión objeto a contratar

INVITACIÓN No. 126
CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ.

- b- Revisión de cámara comercio en el objeto social, el cual cumple con el requisito exigido en los términos de referencia

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objeto: A) La prestación de servicios de outsourcing e insourcing y desarrollo de programas de gestión documental. B) Organización y administración de archivos de gestión y de fondos acumulados. C) Organización y administración de fondos documentales históricos. D) Elaboración, implementación y actualización de tablas de retención y de valoración documental. E) Transferencias y transportes documentales, de correspondencia, paquete, y afines en todo el territorio nacional. F) Microfilmación. G) Conversión de microfilmación a digitalización. H) Digitalización de documentos y planos en cualquier formato. I) Migración de información. J) Almacenamiento, custodia, administración y atención de consultas de archivos físicos, digitales y magnéticos. K) Almacenamiento, custodia, administración de garantías en bóveda de seguridad, y atención de consultas. L) Administración de centros de correspondencia. M) Almacenamiento, custodia y administración: De menajes, vehículos cualesquier otro bien mueble susceptible de depósito. N) Asesorías consultorías capacitación no formal en los diferentes procesos de gestión documental. O) Transcripción de datos. P) Implementación del servicio de firma digital. Q) Almacenamiento y trasmisión de datos. R) Implementación de servicios para atención al cliente de forma digital. S) Desarrollo, implementación, venta y distribución de software. T) Compra, venta, e importación de

- b. Revisión de cámara comercio en cuanto a los códigos CIU

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 8299
Actividad secundaria Código CIU: 4665
Otras actividades Código CIU: 7490, 8412

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Fusagasugá

c. Revisión Rut

IDENTIFICACIÓN										
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación		27. Fecha expedición				
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio				
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres				
35. Razón social ALMARCHIVOS S.A.										
36. Nombre comercial ALMARCHIVOS S.A.										
UBICACIÓN										
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1				
41. Dirección principal CR 59 17 A 40										
42. Correo electrónico contacto@almarchivos.com										
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		3 1 6 7 4 1 0 5 2 5				
CLASIFICACIÓN										
Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos			
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 2 0 1 2 8		48. Código 4 6 6 5		49. Fecha inicio actividad 1 9 8 2 1 0 2 2		50. Código 7 4 9 0 8 4 1 2		1
Responsabilidades, Calidades y Atributos										
53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5										

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Esta clase incluye:

Las actividades de apoyo tales como:

- La presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la transcripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenografía y servicios públicos de estenografía.
- La subtitulación en tiempo real (es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo.
- Los servicios de dirección y codificación de códigos de barra.
- Los servicios de recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata.
- Los servicios de preclasificación de correo.
- Los servicios de recaudo de monedas en parquímetros.
- Las actividades de subastadores independientes.
- La administración de programas de fidelidad.
- Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte.

Esta clase excluye:

- Los servicios de transcripción de documentos. Se incluyen en la clase 8219, «Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina».

Cerrar y Continuar

4665 Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor (compra) de desperdicios y desechos de chatarra metálica y de materiales para reciclaje, incluidos la recogida, la clasificación, la separación y el desguace de productos usados (incluso automóviles), para obtener partes y piezas reutilizables (para la venta), el embalaje y reembalaje, el almacenamiento y la entrega, aunque sin un proceso de transformación real.

Esta clase excluye:

- Las actividades de recolección, tratamiento y disposición de materiales de desechos. Se incluyen en la división 38, «Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales».
- Las actividades de comercio de automóviles. Se incluyen en las clases 4511, «Comercio de vehículos automotores nuevos», y 4512, «Comercio de vehículos automotores usados».

Cerrar y Continuar



Fusagasugá

7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Esta clase incluye:

- Las actividades de traducción e interpretación.
- Las actividades de corretaje empresarial, a saber: la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero sin incluir las actividades de agentes y valuadores de finca raíz.
- Las actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes).
- Las actividades de valuación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera).
- La auditoría de efectos e información sobre fletes.
- Las actividades de pronóstico meteorológico.
- La consultoría de seguridad.
- La consultoría de agronomía.
- La consultoría ambiental.
- Otros tipos de consultoría técnica.
- Las actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión.
- Las actividades de asesoramiento.

Cerrar y Continuar

d. Análisis: en línea con lo anterior se observa que los códigos se encuentran contemplados en los dos documentos solicitados, pero a su vez los códigos CIU no cumplen con el objeto contractual requisito exigido en términos de condiciones por tanto se solicitó aclaración al oferente en virtud de su derecho a controvertir las afirmaciones aquí planteadas.

2. Una vez analizada la observación se asevera un error de digitación en el formato **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS**, por tanto, se solicitó aclaración al oferente en virtud de su derecho a controvertir las afirmaciones aquí planteadas



Fusagasugá

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS	
*Nombre(s) FABIO ENRIQUE	*Apellido(s) VINCHERY FURQUE
*Identificación No. 19179718	*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Pais pasaporte
Correo /Email Fabio.vinchery@almarchivos.com	Teléfono 2626294
*Fecha Exp. Documento: Año Mes Día 20 12 73	*Fecha diligenciamiento del documento: Año Mes Día 2022 09 15

* FIRMA TITULAR:

*Campos obligatorios de diligenciar

3. Una vez analizada la observación se asevera un error de digitación en el formato **Anexo 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, por tanto, se solicitó aclaración al oferente en virtud de su derecho a controvertir las afirmaciones aquí planteadas

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Compromiso Anticorrupción de la Propuesta para **"DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ"** de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad de Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para **"DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ"**.

Una vez solicitado por correo electrónico aclaraciones de los requisitos anteriores ,llegada fecha y otra para la aclaración el oferente **ALMARCHIVOS SA** no allega documentos por tanto se le da cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.12 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA ítem número 8 "Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca, dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Fusagasugá



Para: contacto@almarchivos.com

Jue 29/09/2022 22:17



Señor:
FABIO ENRIQUE VINCHERY FURQUE
Representante legal ALMARCHIVOS SAS

Me permito solicitarle subsane y aclare documentos requeridos para continuar con la verificación de los documentos requeridos dentro del proceso invitación número 133-2022 cuyo objeto es: " **DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ**", en pro de mejorar y asegurar la correcta y oportuna prestación de los procesos y servicios de información tanto internos como externos, de acuerdo a lo reglado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 modificado por la ley 1882 de 2018.

Se reciben las Observaciones por parte de **DATAFILE INTERNACIONAL S.A.** a **SKAPHE TECNOLOGIA SAS**: donde se indica lo siguiente:

3. Se solicita a la entidad continuar con la inhabilidad del oferente por diligenciar en el formato (carta de compromiso y autorización de datos) no correspondiente al publicado afectando el diseño de este y violando las notas aclaratorias sobre la obligatoriedad de diligenciar la información en los documentos de calidad

RESPUESTA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA

Una vez reciba la observación se aclara que el oferente en fecha y hora señala en el cronograma del término de referencia en cuestión allega los subsanes de los dos formatos debidamente diligenciados.



Fusagasugá

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: E3G-881-r006
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 1
	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL	VIGENCIA: 2021-03-23
		PAGINA: 1 de 2

15.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, la cual en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y el Decreto Único reglamentario 1074 de 2015 en los capítulos 25 y 26, informa que:

1. La Universidad actuará como responsables del Tratamiento de Datos Personales de los cuales soy titular, conforme a la política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad disponible en el portal Institucional www.ucundinamarca.edu.co, con la siguiente finalidad:
 - a) Para el registro en el Banco de Proveedores de la Universidad de Cundinamarca, dando cumplimiento a los requerimientos de las autoridades públicas, administrativas y gubernamentales.
 - b) Para la adquisición de bienes, servicios u obras contratación Directa, Invitación Privada e Invitación Pública
 - c) Para el proceso de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.
 - d) Para el proceso de contratación y realización de gestiones de las etapas precontractual, contractual y pos contractual, verificación de datos y cumplimiento de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros.
 - e) Se podrá recolectar datos personales de los suplentes o encargados enviados por los proveedores, cuando por motivos de contratación sea necesario analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor.
 - f) Para la gestión fiscal, administrativa, contable y tributaria.
2. Como titular de los datos tengo la facultad de contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados que traten sobre información sensible o sobre datos de menores de edad.

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
3. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co
4. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a revocarla o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.
5. Leído lo anterior y al diligenciar este formulario autorizo de manera previa, explícita e inequívoca a la Universidad de Cundinamarca, para el tratamiento de los datos personales suministrados dentro de las finalidades legales, aquí contempladas. Declaro ser el titular de la información reportada en este formulario y que la he suministrado de forma voluntaria, completa, confiable, veraz, exacta y verídica, además reconozco que los datos suministrados

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Fusagasugá

	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: ESG-SSI-r005
	PROCESO GESTIÓN SISTEMAS INTEGRADOS	VERSIÓN: 1
	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL	VIGENCIA: 2021-02-23
		PAGINA: 2 de 2

a la Universidad son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

Nota: Por favor diligencie y remita este documento, no se aceptan tachones o enmendaduras

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS					
*Nombres(s) ORLANDO			*Apellido(s) ROBBY PEÑA		
*Identificación No. C.C. No. 79.276.174 DE BOGOTÁ			*Tipo Documento CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Pais pasaporte		
Correo /Email Orlando.robby@skaphe.com			Teléfono (601) 927 29 37		
*Fecha Exp. Documento: Año Mes Día 2022 09 16			*Fecha diligenciamiento del documento: Año Mes Día 2022 09 16		

* FIRMA TITULAR:

*Campos obligatorios de diligenciar

33.

CARTA DE COMPROMISO PARA CONTRATISTAS

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2022

Yo **ORLANDO ROBBY PEÑA**, identificado con la C.C. No. 79.276.174 de Bogotá como representante legal de la empresa **SKAPHE TECNOLOGÍA SAS** identificada con NIT.900.234.554-8, bajo gravedad de juramento declaro conocer y dar obligatorio cumplimiento a la normatividad en seguridad, salud en el trabajo y de prestación del servicio vigente y al manual de contratistas así como al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requisitos técnicos establecidos en la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**.

Encontrándome de acuerdo con todo su contenido, declarando que cuento con los recursos para dar cumplimiento a las normas establecidas, las cuales están contempladas en la propuesta económica presentada.

Atentamente,

ORLANDO ROBBY PEÑA
C.C. No. 79.276.174 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
SKAPHE TECNOLOGIA SAS
NIT. 900.234.554-8

33-46.16



Se reciben las Observaciones por parte de **DATAFILE INTERNACIONAL S.A.** a **GRM COLOMBIA SAS**: donde se indica lo siguiente:

2. Los anexos 1, 2, 5, 6 y 8 no se encuentran debidamente diligenciados ya que en los mismo le falta diligenciar al proponente GRM COLOMBIA SAS el lugar de expedición de la CE, indicar el NIT de la empresa, y el nombre o razón social de la empresa; por consiguiente, se solicita a la Universidad sea inhabilitado este proponente por no tener la documentación completa conforme al anexo diligenciado y los requisitos del proceso pues fue habilitado pese no cumplir con la literalidad del documento.
3. Se solicita a la entidad continuar con la inhabilidad del oferente, en el evento de no subsanar, por diligenciar en el formato no correspondiente al publicado de carta de compromiso para contratistas y autorización de tratamiento de datos afectando el diseño del mismo.
4. En cuanto a la certificación de los parafiscales estos no cumplen por cuanto les hace falta indicar que se encuentra a paz y salvo con los aportes por un periodo no inferior a los 6 meses, solicitamos a la entidad retractar su evaluación y verificar todos los requerimientos exigidos en los pliegos

RESPUESTA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA

2. 3 y 4 . Una vez analizada la observación se informa al observante que la empresa **GRM COLOMBIA SAS** llegada fecha y hora según cronograma de la presente invitación no subsano lo requerido por tanto se le dará cumplimiento a Se deja salvedad que se da cumplimiento al numeral 1.12 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA item número 8 “Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca, dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia”

Se reciben las Observaciones por parte de **DATAFILE INTERNACIONAL S.A.** a **UT DIGITAL UNICUNDINAMARCA 2022**: donde se indica lo siguiente:

1. En la revisión del documento los códigos CIU no son concordantes ya que es obligación del empresario tener reportadas las mismas actividades en la DIAN en la Cámara de comercio, esto para dar cumplimiento al artículo 63 del decreto 019 de 2012, por tal motivo solicitamos inhabilitar al oferente en este tema, esto teniendo en cuenta que bajo la ley 1882, el mejoramiento de la oferta se refiere a la



Fusagasugá

imposibilidad que tienen los proponentes de aportar un documento o una condición que no existía o no tenía en el momento de la presentación de la oferta, aun cuando se refiera a requisitos habilitantes.

2. En la revisión del documento los códigos CIU no son concordantes ya que es obligación del empresario tener reportadas las mismas actividades en la DIAN en la Cámara de comercio, esto para dar cumplimiento al artículo 63 del decreto 019 de 2012, por tal motivo solicitamos inhabilitar al oferente en este tema, esto teniendo en cuenta que bajo la ley 1882, el mejoramiento de la oferta se refiere a la imposibilidad que tienen los proponentes de aportar un documento o una condición que no existía o no tenía en el momento de la presentación de la oferta, aun cuando se refiera a requisitos habilitantes.

10. **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Frente a este formato, se le solicita a la entidad inhabilite a la Unión Temporal, ya que el mismo no está diligenciado bajo el formato establecido por la UDEC.

RESPUESTA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA

1, 2 y 10 . Una vez analizada la observación, se realiza el estudio para la cual se procede de la siguiente manera:

- a. Revisión objeto a contratar

**INVITACIÓN No. 126
CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.**

**DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE
FUSAGASUGÁ.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Fusagasugá

- b. Revisión de cámara comercio en el objeto social, el cual cumple con el requisito exigido en los términos de referencia
OBJETO SOCIAL AMIS CAMARA COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de septiembre de 2022 Hora: 12:37:14

Recibo No. AB22352243

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B223522433FE29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documental y técnicas de manejo de productos por RFID. La investigación, capacitación, formación, administración, asesoría, consultoría, ejecución, evaluación y supervisión de programas y proyectos de desarrollo social dentro del campo educativo, informática y telecomunicaciones. **Guarda, custodia y gestión de archivos; digitalización, microfilmación, de archivos y fondos acumulados;** Diseño, elaboración e implementación de las Tablas de Retención documental, producción Comercialización de técnicas de Identificación por Radio frecuencia (RFID) suministro de trabajadores en misión. Organización física, digitalización, sistematización y

OBJETO SOCIAL DOCUFILE SAS

CONSULTORIA Y SERVICIOS PARA LA CREACION, ORGANIZACION, CLASIFICACION, ADMINISTRACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS, ASÍ COMO EL TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE TODA CLASE DE INFORMACIÓN EN ARCHIVOS FÍSICOS, MEDIOS MAGNÉTICOS O CUALQUIER TIPO DE SOPORTE DE PERSONAS Y ENTIDADES DEL ORDEN ESTATAL O PARTICULAR. 2. ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL PARA EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, ASESORÍAS EN TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Y ESTUDIOS DEL IMPACTO INSTITUCIONAL POR LA ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y/O SOPORTES DOCUMENTALES. 3. **SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, ANÁLISIS, CLASIFICACIÓN, CATALOGACIÓN Y PROCESAMIENTO TÉCNICO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, SUMINISTRO DE BASES DE DATOS, SOFTWARE PARA BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS MISMAS.** 4. SERVICIO DE OUTSOURCING PARA CONTRATAR CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA LA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CORRESPONDENCIA INTERNA O EXTERNA, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS ACTIVOS E INACTIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS, RECURSO HUMANO Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS. 5. **REVISIÓN JURÍDICA Y/O COMERCIAL DE DOCUMENTOS, ARCHIVOS, TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL CAPTURA DE DATOS, SUBPROCESAMIENTO, DIGITACIÓN.** 6. EXPLOTACIÓN COMERCIAL EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TODO TIPO DE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

c. Revisión de cámara comercio en cuanto a los códigos CIU
CODIGO CIU EN CAMARA COMERCIO AMIS

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: 7112
Actividad secundaria Código CIU: 7020
Otras actividades Código CIU: 5820, 6311

CODIGO CIU EN CAMARA COMERCIO DOCUFILE SAS

LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9101 (ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)
OTRAS ACTIVIDADES:
6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)
5320 (ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA)

d. Revisión Rut

RUT AMIS

Lugar de expedición		28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres
35. Razón social AMIS DE COLOMBIA S.A.S.						
36. Nombre comercial					37. Sigla	
UBICACIÓN						
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio		
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		
41. Dirección principal		42. Correo electrónico				
CL 109 N 11 70 O F 802		jarrazola@amsiscolombia.com				
43. Código postal			44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
			3 0 5 3 9 8 5 3 6 8			
CLASIFICACIÓN						
Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 0 1 0	2 0 1 2 0 5 1 0	8 2 1 1	2 0 1 2 0 5 1 0	5 8 2 0	6 3 1 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos						



RUT DOCUFILE SAS

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social DOCUFILE SAS							
36. Nombre comercial						37. Sigla	
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 175 55 53							
42. Correo electrónico docufilesas@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 4 8 7 5 8 9		45. Teléfono 2 3 1 1 2 8 5 9 6 1 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
9 1 0 1	2 0 0 9, 0 8, 1 4	6 3 1 1	2 0 1 8, 0 1, 0 9	4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

e. Revisión de códigos en pagina DIAN

AMIS

5820 Edición de programas de informática (software)

Esta clase incluye:

La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

- Sistemas operativos.
- Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones.
- Juegos informáticos para todas las plataformas.

Esta clase excluye:

- La reproducción de software o programas de informática. Se incluye en la clase 1820, «Producción de copias a partir de grabaciones originales».
- La venta al por menor de programas de informática comerciales. Se incluye en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados».
- La producción de software o programas de informática no asociados con edición. Se incluye en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, programación, pruebas)».
- El suministro en línea de software, programas de informática (alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software). Se incluye en la clase 6311, «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas».

Cerrar y Continuar



DOCUFILE SAS

9101 Actividades de bibliotecas y archivos

Las actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audio y proyección y archivos públicos abiertos al público en general o a usuarios especiales como: estudiantes, científicos, empleados o funcionarios de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública. Algunas actividades características son:

- La organización de colecciones bibliográficas, sea o no especializada.
- El catálogo de colecciones.
- El mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, periódicos, películas, discos gramofónicos, cintas grabadas, obras de arte, entre otros.
- Las actividades de búsqueda de datos con el fin de atender y cumplir con las solicitudes de información requeridas.
- Los servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes.
- El suministro computarizado de documentación llevado a cabo por bibliotecas y archivos.

Esta clase excluye:

- El alquiler de videos en sus diferentes formatos. Se incluye en la clase 7722, «Alquiler de videos y discos».
- El alquiler de libros, periódicos y revistas. Se incluye en la clase 7729, «Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.».
- La producción de películas cinematográficas y videos. Se incluye en la clase 5911, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión».
- Los servicios de cinematecas o archivos de bibliotecas que proyectan películas cinematográficas; y otro tipo de cinematecas que poseen los derechos de películas y las distribuyen. Se incluye en la clase 5914, «Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos».

Cerrar y Continuar

6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Esta clase incluye:

- El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas.
- Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.
- El suministro de servicios de aplicación.
- El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.
- Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.
- El suministro de servicio de registro de datos.
- La tabulación y la digitación de todo tipo de datos.
- El escaneo óptico de datos y de documentos.
- El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.

Esta clase excluye:

- La explotación de los sitios web. Se incluye en la clase 6312, «Portales web».

Cerrar y Continuar



Fusagasugá

- f. En línea con el análisis anterior se asevera que en los dos integrantes de la unión temporal se logra encajar uno o varios códigos tanto en cámara de comercio como en registro único tributario, a pesar que los documentos difieren en no contener exactamente actualizados los mismos códigos CIU, puedo escoger los códigos analizados en la pagina de la DIAN y aplicarlos a el objeto a contratar , sin embargo este análisis se realizo a manera ilustrativa toda vez que este oferente llegada fecha y hora no subsano y por tanto se le dará cumplimiento a Se deja salvedad que se da cumplimiento al numeral 1.12 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA item número 8 “Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca, dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia”

Cordialmente,

JHENY LUCÍA CARDONA RICARD
DIRECTORA JURÍDICA

Proyectó: Grace Moreno *gM*

11-46.8